

# CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

## (CONAREME)

### SESIÓN ORDINARIA SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN

#### ACTA N°13

**LUNES 11 DE JULIO DEL 2022**

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	16:05 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

#### MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. GADWIN SANCHEZ FELIX	PRESIDE	Rep. CMP
2.	DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRO	Rep. UPAO
3.	DRA. YESSENIA HUARCAYA CARAZAS	MIEMBRO	Rep. MINSA
4.	DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
5.	DR. SEGUNDO ELEAZAR ALIAGA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
6.	CNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa

#### AUSENTE:

7.	DR. JUAN PAULO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
8.	No hay representante	MIEMBRO	Rep. ANMRP

#### I. DESPACHO. –

**RI 002798** 20/06/2022 Vía Email **Oficio 002022 - 2022-UNP-FCS-USE-RM** Dr. Carlos H. Yarlequé Cabrera - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA. Remite Informe del Tutor de la Especialidad de Oftalmología, en la sede del Hospital II Santa Rosa, en respuesta al oficio N°959-2022-CONAREME. **Pasa a Orden Del Dia**

**RI 003161** 05/07/2022 Vía Email **Documento S/N** Dr. Victor Martin González Palomino Director Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Celular: 964739055 Teléfono: 248336 anexo 2171 Teléfono: 248322 Av. Independencia N° 296. El Tambo, Huancayo. Solicita más días de plazo para poder resolver la matriz, recién verifica el correo a raíz del documento físico que recibí hoy 05/07 en el despacho de la Dirección, y a la vez cambiar la fecha de reunión virtual para el viernes 16. **Pasa a Orden del Dia**

**RI 003219** 08/07/2022 Vía Email **Documento S/N** Dr. Abel Paurcarmayta Tacuri Director Ejecutivo Hospital Antonio Lorena del Cusco. Solicita que se amplíe la fecha del envío de la matriz de estándares para el mes de septiembre, motivo que en la actualidad se encuentran en el proceso de acreditación de sede docente y tienen el mismo plazo para enviar las observaciones. **Pasa a Orden del Dia**

**RI 003221** 08/07/2022 Vía Email **Documento S/N** Dr. Arnaldo Lachira Alban Director Ejecutivo Hospital III Jose Cayetano Heredia - ESSALUD- Piura. Solicita por este medio una prórroga del plazo para enviar las fuentes de verificación solicitadas en el OFICIO N° 1025-2022-CONAREME-ST. **Pasa a Orden del Dia**

**II. INFORMES. –**  
No hay informes

**III. PEDIDOS. –**  
No hay pedidos

**IV. ORDEN DEL DIA. –**

**1. CASO: HOSPITAL II SANTA ROSA – ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA**

**RI 002798** 20/06/2022 Vía Email **Oficio 002022 - 2022-UNP-FCS-USE-RM** Dr. Carlos H. Yarlequé Cabrera - UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA. Remite Informe del Tutor de la Especialidad de Oftalmología, en la sede del Hospital II Santa Rosa, en respuesta al oficio N°959-2022-CONAREME.

(Se procede a dar lectura del documento)

**Dra. Mónica Alfonso:** Con el documento que origino la queja se ha remitido un oficio al Comité de Sede Docente solicitándole información.

**Dr. Mario Carrión:** La universidad no ha emitido una opinión sobre este caso, si no solamente está reenviando lo que dice la sede docente.

**Dr. Gadwin Sánchez:** La universidad debería de mandar la información más detallada.

**Dr. Eleazar Aliaga:** Debería de hacerse una visita presencial, porque no hay COREME que funcione ahí

**Dr. Mario Carrión:** Hay que tener claro es que debe de haber un debido proceso, no es algo inusual que los residentes estén enviando documentos a CONAREME sin seguir los canales que corresponder a través de la universidad o de la sede docente.

**Dr. Eleazar Aliaga:** El año pasado hubo un reclamo de un residente de neurocirugía por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la decisión del Comité Directivo de CONAREME fue realizar una visita a la sede docente Hospital de Emergencia Villa El Salvador, se realizó la visita in situ para ver si cumplía los requisitos para formar residentes, los reclamos son muy similares.

**Dra. Mónica Alfonso:** La visita al Hospital II Santa Rosa fue realizado en noviembre.

**Dr. Eleazar Aliaga:** Tendríamos que revisar si tenían en comité de sede instalado y las actas.

**Dr. Gadwin Sánchez:** En la mayoría de las visitas que se han hecho la sede docente, los residentes no opinan ni se quejan, en las reuniones el único que se expresa es el delegado de residentes en la sede docente.

**Dr. Eleazar Aliaga:** Este subcomité pertenece a CONAREME, el comité directivo de CONAREME va a revisar las propuestas que nosotros hagamos, en este caso hice dos propuestas, la primera propuesta sería realizar una visita presencial a la sede, y si la sede no cumple con las normas debería de ser cerrada inmediatamente.

**Dr. Mario Carrión:** Lo que podríamos hacer es reunirnos con el director de la institución y con el responsable de la universidad, coordinador de sede o el responsable del programa de residentado, para poder escuchar si hay esas condiciones, igual la universidad tendría que reunirse con el residente y a través de un acta tendrían que remitirnos para evidenciar la reunión.

**Dr. Gadwin Sánchez:** Hay que votar para tomar una decisión.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

**Propuesta N°1:** Convocar una reunión del subcomité de evaluación, monitoreo y supervisión con el Comité de Sede Docente del Hospital II Santa Rosa de Piura. (MINSA, UNMSM)

**Propuesta N°2:** Trasladar al Comité Directivo la información relacionada al caso del médico residente de Oftalmología del Hospital II Santa Rosa de Piura. (UPAO, ESSALUD, MINISTERIO DE DEFENSA)

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°067-2022-SCEMS:** Aprobar trasladar al Comité Directivo la información relacionada al caso del médico residente de Oftalmología Freddie Alexander Martin (correo emitido por el médico residente, Oficio enviado por el Director de la Sede docente y el Oficio emitido por la Universidad Nacional de Piura) para que se proponga una solución inmediata y se pueda evaluar in situ las condiciones de la sede docente.

**Dra. Yessenia Huarcaya:** Expresa su desacuerdo en relación al acuerdo adoptado, que ha sido aprobado por la mayoría, porque como subcomité estamos elevando una información que no es concluyente y la programación de las visitas la hace este subcomité.

## **2. AMPLIACION PARA PRESENTACION DE FUENTES DE VERIFICACIÓN PARA LA VISITA DE MONITOREO A LA SEDE DOCENTE HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ**

**RI 003161** 05/07/2022 Vía Email **Documento S/N** Dr. Victor Martin González Palomino Director Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Celular: 964739055 Teléfono: 248336 anexo 2171 Teléfono: 248322 Av. Independencia N° 296. El Tambo, Huancayo. Solicita más días de plazo para poder resolver la matriz, recién verifica el correo a raíz del documento físico que recibí hoy 05/07 en el despacho de la Dirección, y a la vez cambiar la fecha de reunión virtual para el viernes 16.

(Se procede a dar lectura del documento)

**Dra. Mónica Alfonso:** El hospital Ramiro Prialé está programado para el 15 de setiembre, podríamos darle dos semanas para que remitan las fuentes de verificación.

**Dra. Yessenia Huarcaya:** Podríamos darles plazo hasta fines de julio.

**Dr. Jorge Jara:** Tendríamos que ver si el equipo dos tiene la disponibilidad para poder realizar la visita virtual el viernes 16 de setiembre.

**Dra. Yessenia Huarcaya:** Lo que estaría proponiendo que se le amplie el plazo para que remitan las fuentes de verificación, la fecha de la visita se seguiría manteniendo.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A Favor: 05 (UPAO, ESSALUD, MINSA, UNMSM, MINISTERIO DE DEFENSA)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°068-2022-SCEMS:** Aprobar remitir comunicación al Hospital Nacional Ramiro Priale, a través de la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, otorgando ampliación de plazo de 2 semanas para poder remitir la información solicitada, e indicar que no es posible realizar el cambio de fecha para la visita de monitoreo.

**3. AMPLIACION PARA PRESENTACION DE FUENTES DE VERIFICACIÓN PARA LA VISITA DE MONITOREO A LA SEDE DOCENTE HOSPITAL ANTONIO LORENA DEL CUSCO**

**RI 003219** 08/07/2022 Vía Email **Documento S/N** Dr. Abel Paurcarmayta Tacuri Director Ejecutivo Hospital Antonio Lorena del Cusco. Solicita que se amplíe la fecha del envío de la matriz de estándares para el mes de septiembre, motivo que en la actualidad se encuentran en el proceso de acreditación de sede docente y tienen el mismo plazo para enviar las observaciones.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A Favor: 05 (UPAO, ESSALUD, MINSA, UNMSM, MINISTERIO DE DEFENSA)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°069-2022-SCEMS:** Aprobar remitir comunicación al Hospital Antonio Lorena del Cusco, a través de la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, otorgando ampliación de plazo de 2 semanas para poder remitir la información solicitada.

**4. AMPLIACION PARA PRESENTACION DE FUENTES DE VERIFICACIÓN PARA LA VISITA DE MONITOREO A LA SEDE DOCENTE HOSPITAL III JOSE CAYETANO HEREDIA - ESSALUD**

**RI 003221** 08/07/2022 Vía Email **Documento S/N** Dr. Arnaldo Lachira Alban Director Ejecutivo Hospital III José Cayetano Heredia - ESSALUD- Piura. Solicita por este medio una prórroga del plazo para enviar las fuentes de verificación solicitadas en el OFICIO N° 1025-2022-CONAREME-ST.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 06 integrantes:

A Favor: 05 (UPAO, ESSALUD, MINSA, UNMSM, MINISTERIO DE DEFENSA)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°070-2022-SCEMS:** Aprobar remitir comunicación al Hospital III José Cayetano Heredia - ESSALUD, a través de la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, otorgando ampliación de plazo de 2 semanas para poder remitir la información solicitada.

**ACUERDO N°071-2022-SCEMS:** La próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el lunes 25 de Junio a las 14:00 horas

Siendo las 16:05 horas se da por finalizada la reunión.